



Mayo 2019 - ISSN: 1989-4155

APLICACIÓN DE LA ÉTICA EN LOS DEBERES Y DERECHOS ENFOCADOS EN LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA SUPERIOR DEL ECUADOR

Duque Jácome Jorge Mauricio ^[1]

Estudiante – Ing. Mecánica
jduquej@est.ups.edu.ec

Quishpe Gaibor Jeverson Santiago ^[2]

MSc. Pedagogía
jqushpe@ups.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Duque Jácome Jorge Mauricio y Quishpe Gaibor Jeverson Santiago (2019): “Aplicación de la ética en los deberes y derechos enfocados en la educación general básica superior del Ecuador”, Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (mayo 2019). En línea:

<https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/05/etica-educacion-superior.html>

1. Resumen

En la presente investigación se puede evidenciar que la ética aplicada en los deberes y derechos de los estudiantes de educación general básica superior del Ecuador, se ve afectada principalmente por su mal manejo jerárquico y ejecución de funciones, así mismo la formación de criterio de los estudiantes es manipulado por ellos mismos. Para el ministerio de educación se le es tan fácil enviar documentos a ejecutarse sin importar quien este al mando, de cada diez estudiantes, siete presentan problemas intrafamiliares, por lo menos uno tiene adaptación curricular y los dos restantes forman parte del famoso grupo de estudiantes aplicación sin problemas.

Palabras clave: ética, deberes, derechos, formación, educación.

¹ Estudiante Investigador – Ingeniería Mecánica.
UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA

² MSc. Pedagogía – Docente Investigador
UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA

2. Abstrac

In the present investigation it can be evidenced that the ethics applied in the duties and rights of the students of general basic education of Ecuador, is affected mainly by its bad hierarchical management and execution of functions, likewise the formation of criterion of the students is manipulated by themselves. For the ministry of education it is so easy to send documents to be executed no matter who is in charge, out of ten students, seven have problems interfamily, at least one has curricular adaptation and the other two are part of the famous group of students no problem.

Keywords: ethics, duties, rights, training, education.

3. Marco teórico/Estado del arte

En el Ecuador la educación ha tenido varias ejecuciones de planificaciones que en su momento tuvieron gran validez e importancia más aun cuando los gobernadores del país tenían en su proyecto la alimentación constante del conocimiento. "Desde 1830, cuando el Ecuador se organiza como República soberana e independiente, las Constituciones han consagrado la obligación de promover y fomentar la educación pública".(OEI Ecuador, 1950).

Para 1980 el Ecuador torna un cambio del modelo desarrollista al neoliberal, la económica entra en crisis por cuestiones del petróleo lo cual hace que se presente un condicionamiento en la política lo cual se mantuvo hasta el año 2000, para el año 2007 el ex presidente Rafael Correa plantea un cambio de modelo hasta hoy en día. La famosa revolución ciudadana con la mano del ministerio de educación planifican una educación del milenio la cual se ve afectada por la cantidad excesiva de estudiantes recibidos en los diferentes turnos de educación, la famosa gratuidad del estudio, las planificaciones compradas previamente, aulas móviles y por último la falta de docentes activos en las distintas unidades educativas hizo que la educación torne en giro negativo.(Luna Tamayo, 2014) Así se puede decir que la toma de decisiones para la educación del país se ve afectada y no cumple con el decir de, "Toda moralidad consiste en un sistema de reglas, y la esencia de toda moralidad debe buscarse en el respeto que el individuo adquiere por estas reglas".(Andersen & Klamm, 2018)

3.1. Educación términos generales

3.1.1. Educación básica

La educación tomada como derechos primordial de todo ser vivo, se proyecta a desarrollar y fomentar a partir de tres valores fundamentales justicia, innovación y solidaridad un conjunto de capacidades y responsabilidades que en conclusión formaran parte del deseoso perfil del bachiller ecuatoriano. En el Ecuador la educación general básica (egb) básica superior (nivel 4) se ve enfocada en los grados correspondientes de 8vo, 9no y 10mo año, los cuales se ven percibidos para los docentes, estudiantes y padres de familia como punto crítico pre adolescente, tanto, académicamente como personalmente. Hoy en día estos niveles, son consumidos internamente por la famosa vulnerabilidad que el ministerio de educación dio a conocer de una mala manera a los estudiantes, y esto, ha servido para que el triángulo de trabajo académico, docente, estudiante, y representante, no tenga mayor efecto y ya no es una herramienta de trabajo.

Porqué, porque los estudiantes saben que si sus derechos son violados, topados o simplemente ellos se ven amenazados, sus deberes no tendrán mayor importancia, esto se ha convertido en un negocio con interés personal para ellos, ya que, se plantean un trabajo basado en la educación con garantías. (Tobergte & Curtis, 2004)

3.1.2. Incidencia del D.E.C.E

Una de las armas para que la educación se mantenga o más bien tenga un nivel deseado es el D.E.C.E (Departamento de Consejería Estudiantil), ya que, las edades comprendidas en la educación general básica – nivel 4, son de 12 a 14 años, rango crítico ya que, su misión como dirección es velar por el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes basándose principalmente en el marco y parámetros de los lineamientos descritos en el modelo de funcionamiento diseñado para el efecto así mismo, el Ministerio de Educación, comprometido con lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene como función primordial a través de la Subsecretaría para la Innovación Educativa y el Buen Vivir (SIEBV), promover procesos que fortalezcan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes basado en los pilares del desarrollo de habilidades para la vida y el fortalecimiento de la cultura de paz. (“Cédula de referencia para la evaluación de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE),” 2017).

3.1.3. Curriculum de educación – D.E.C.E

Basándonos en el Curriculum de Educación, se asume que dicho curriculum es la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus

miembros, en el currículo se plasma en mayor o menor medida las intenciones educativas del país, se marcan los modelos de labor u disposiciones sobre cómo provenir para hacer realidad estos propósitos y evidenciar que positivamente se han sujeto. (Ministerio de Educación, 2016). Así mismo si hacemos realce a lo descrito anteriormente, las famosas intenciones educativas de plasmar mediante la ejecución de una planificación previamente cedida hace que la ética de un ministerio este en juego, ya que, el esfuerzo será mínimo desde el punto de vista educativo.

Se habla de consideraciones legales en torno a la ley aplicada en la educación obligatoria, con una previa inspección nos podemos dar cuenta que todo se maneja en exigencia y dichas consideraciones no tienen un seguimiento continuo. Además se habla de políticas educativas en las cuales no se fomenta la misma equidad de derecho, el docente se ve desnudo ante sus supuestos derechos y se ve oprimido ante sus deberes, del mismo modo los estudiantes se ven protegidos y amparados con una ley que oprime al docente y de eso se valen para dar a sus deberes u obligaciones la poca responsabilidad con la que conlleva su ejecución. El ministerio de educación plantea los siguientes enfoques para el funcionamiento del D.E.C.E; enfoque de derecho, enfoque de género, enfoque de bienestar, enfoque intercultural, enfoque intergeneracional, enfoque inclusivo, y enfoque pedagógico. Con el ecuanime de que los expertos del departamento en él que se busca que se produzcan técnicas, esquemas y propósitos, se ha tomado en consideración configurar un modelo de gestión que se opere mediante el reconocimiento de los enfoques antes mencionados, aparentes contextos conceptuales que consiente edificar un enfoque exhaustivo del progreso propio y combinado. (Espinoza A, Peñafiel Herrar, Ortega Mafla, & Celine, 2016). Pues bien el hecho de nombrarlos hace creer que la educación en el Ecuador tiene un nivel alto, y no es así.

3.1.4. Educación con ética

El desarrollo colectivo e individual y el trabajo del docente basado en la aplicación de los enfoques presenta una arma de doble filo, hablamos de derechos y genero cuando existe discriminación, hablamos de bienestar e inclusión cuando la educación es clasista, hablamos de intercultural e intergeneracional cuando no en todas las instituciones puedes estudiar y por ultimo hablamos de pedagogía cuando en los últimos años ha subido los índices y porcentajes de violación infantil.

Hoy en día, la ética ocupa un lugar importante en todos los ámbitos de la vida. La educación es también un proceso fundamental de la vida humana. Por lo tanto, en educación la ética tiene un papel muy importante y efectivo. Para ser un buen ser humano, la ética debe colocarse como un curso en el sistema educativo. En este trabajo, se discutirá la educación ética en las escuelas. Al hacer esto, también se discutirá por qué la enseñanza de la ética es importante en la educación. Antes de discutir este tema, es necesario definir qué es la ética y qué es la

educación. (Gülcan, 2015). Generalizando, educación es un acto que conlleva experiencia enfocado en su resultado formativo de carácter o persona. Etimológicamente, educación viene del latín Educo -educar. La educación tiene proceso único, aprender y adquirir información. Significa enseñar y aprender. La cultura y su patrimonio propio pueden ser encaminados por la educación, ya que como principal acción el hombre debe transmitir actitudes, habilidades y conocimientos de una generación a otra. La educación se plasma directamente en la mente humana, el carácter del individuo y sus capacidades físicas de práctica. El inicio de la historia de la educación es la propia historia humana como fundamento, así mismo se puede decir que la educación se enfoca en el cambio a humanos civilizados y prioriza el potencial humano.

Los investigadores e instituciones de investigación individuales se han vuelto más responsables ante la sociedad en general, ya que el enfoque científico desempeña un papel cada vez más importante en los principales desafíos sociales, económicos y políticos y en los procesos de toma de decisiones. “Es más importante que nunca que las prácticas profesionales de un investigador sean transparentes y se basen en valores éticos y que el investigador lleve a cabo sus investigaciones con la mayor integridad”. (Macaulay, 2017)

4. Conclusiones

- Para una buena educación, es primordial un excelente docente y esto solo verá reflejado en el estudiante, la práctica de la ética tendrá que ser evaluada en su planificación en su entrega día a día, y de la misma manera el estudiante se verá con la presión de manejar con responsabilidad sus deberes ya que sus derechos no están siendo manipulados por un sistema retrograda con interés propio.
- Para la formación de las personas en el transcurso de su educación, esta se ve afectada por su condición como persona, porque su carácter, mentalidad, y personalidad no serán las adecuadas independientemente de su círculo social.
- Como profesionales los distintos cargos jerárquicos no se verán afectados siempre y cuando la planificación a ejecutarse de cada docente pase por manos del D.E.C.E y no solamente la responsabilidad la tenga el encargado del rectorado.

5. Referencias

- Andersen, M. L., & Klamm, B. K. (2018). Haidt's social intuitionist model: What are the implications for accounting ethics education? *Journal of Accounting Education*, 44(August 2017), 35–46. <https://doi.org/10.1016/j.jaccedu.2018.05.001>
- Cédula de referencia para la evaluación de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE). (2017).
- Espinoza A, A. X., Peñafiel Herrar, F., Ortega Mafla, W., & Celine, A. (2016). Modelo de funcionamiento de los departamentos de consejería estudiantil, 69.
- Gülcan, N. Y. (2015). Discussing the Importance of Teaching Ethics in Education. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 174, 2622–2625. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.01.942>
- Luna Tamayo, M. (Coodinador N. (2014). The education in Ecuador. *Ibero-Americana de Educación*, 15.
- Macaulay, M. (2017). *Ethics and integrity. The Palgrave Handbook of Public Administration and Management in Europe*. Elsevier Inc. https://doi.org/10.1057/978-1-137-55269-3_14
- Ministerio de Educación. (2016). Currículo de los niveles de Educación Obligatoria. *Ministerio de Educación Del Ecuador*, 1320. <https://doi.org/10.1103/PhysRevB.86.205105>
- OEI Ecuador. (1950). Capítulo 2 Breve Evolución Histórica del Sistema Ecuador. *Sistemas Educativos*, 1–34.
- Tobergte, D. R., & Curtis, S. (2004). Desarrollo De La Educación. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 4, 8–10. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>